



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la presentación, en Tierra del Fuego, del Museo itinerante "Diego Armando Maradona".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 188 /06.-


RAFAEL JESÚS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Legislador Daniel LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo